



EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

ANUNCIO de 2 de junio de 2020 por el que se hace pública la posibilidad de inscripción de empresas interesadas en acoger a uno de los beneficiarios de las ayudas para la formación práctica del Programa Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (FORMACOEX EXTREMADURA), para que desarrollen el periodo de formación práctica en sus instalaciones en la edición 2020. (2020080468)

Los interesados pueden informarse de los requisitos e inscribirse a través de la web de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU:

www.extremaduraavante.es

El Decreto 117/2017, de 25 de julio, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (FORMACOEX) y Aula de Comercio. Estas ayudas tienen por finalidad dotar a los beneficiarios de las herramientas y experiencias necesarias para desempeñar las funciones de técnico de comercio nacional o internacional con las mayores garantías en empresas extremeñas, delegaciones comerciales en el exterior u otro tipo de empresas o instituciones que tengan relaciones comerciales con Extremadura, ampliando así sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Mérida, 2 de junio de 2020. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.



Unión Europea

Fondo Social Europeo

“Una manera de hacer Europa”